

LA FAMILIA, LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD, EN LA FORMACIÓN DE VALORES CIUDADANOS.

Carrero. Wilmer *

Giraldoth. Debora **

Resumen

El presente artículo tiene por objetivo principal analizar la relación entre la familia, escuela y comunidad en la formación de valores. Entendiendo que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, y el centro esencial del desarrollo psico-social y de la personalidad, así como la cultura, del individuo, entre tanto la escuela está orientada a fortalecer los valores preestablecidos y a conducir la formación de los saberes, de igual manera, la comunidad es el espacio de interacción social de los ciudadanos, que contribuye con la formación integral del ser humano. Esta investigación de tipo documental se basa en los fundamentos teóricos de Pérez E. (2011), Santana y Ramírez (2006), Kliksberg (2003), y Suarez. O y Moreno. J (2000). en la que explican y representan los conocimientos, mediante los datos obtenidos de la vida social y cotidiana en función al enriquecimiento axiológico y ontológico. En el mismo se concluye que la educación en valores debe estar centrada en la familia siendo la escuela y la comunidad agentes socializadores que modifican y reafirman la conducta y las normas aprendidas en el entorno familiar.

Palabras Claves: Familia, Escuela, Comunidad y formación en Valores.

*Sociólogo. Magister en Planificación y Gerencia de Ciencia y Tecnología. Docente e Investigador de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB), adscrito al Centro de Estudios e Investigaciones Socioeconómicas y Políticas de la (UNERMB), y Miembro del Laboratorio Estudios de la Innovación y Desarrollo de la Facultad Experimental de Ciencias de LUZ. Wilmereca0406@gmail.comwilmereca@hotmail.es

**Licda en Biología. Licenciada en Educación mención Biología. Magister en Ciencias Ambientales. Doctorante en Ciencias de la Educación. Profesora investigadora de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB) y docente de educación media y diversificada en la U.E. Ernesto Flores Fuenmayor. Giraldoth_d@hotmail.com

Introducción

Los procesos de globalización están cambiando el panorama mundial en cuanto a las relaciones sociales y de producción, en las instituciones de la sociedad como; la familia, las escuelas y la comunidad en general. Hoy más que nunca se plantea en todos los ámbitos la crisis moral a la cual nos enfrentamos y la falta de modelos válidos que sirvan de referente para seguir como ejemplo de vida. Se ha producido, además, un vacío notorio en la formación de las nuevas generaciones, quienes incluso reciben constantemente el reemplazo de los bienes axiológicos por conceptos, teorías o criterios de vida afines al disvalor. Por esto se hace necesaria una educación en los valores desde edad temprana. Educando al niño de hoy estaremos formando nuevas generaciones de personas íntegras y moralmente autónomas, capaces de servir a la sociedad en la cual están inmersas.

Según Suarez y Moreno (2000). Vivimos en una sociedad convulsionada por la violencia, deshonestidad, irresponsabilidad, robo en todas sus dimensiones, desintegración familiar, divorcios, abortos cuyo protagonista son personas jóvenes en su mayoría; en donde se fomenta el individualismo y la poca participación de la comunidad en los problemas sociales, niños abandonados por sus padres, hogares disfuncionales en donde la familia ideal debería estar conformada por padre, madre, hermanos, abuelos, tíos, y primos en su mayoría no existe y la realidad es que los hogares¹sobre todo en las clases populares están constituidos de diversas maneras, matrimonios, madres solteras, padres-hijos, concubinatos; podríamos entonces pensar, que estamos ante un sistema social venezolano que modela antivalores? . En el marco del Proyecto país (1995) se manifiesta “la educación no es un proceso solamente

¹Según Santana y Ramírez (2006). El hogar es entendido como un espacio de convivencia social, donde converge sentimientos de aceptación y rechazo que configura una personalidad, el hogar también es un ambiente donde confluye fuertes lazos de integración afectiva, espiritual entre los miembros de la familia donde se comparten valores y principios que propician condiciones óptimas para construcción, la comprensión, la seguridad, la convivencia y la madurez del grupo familiar.

escolar...”, se requiere, según el documento, un cambio real de conducta para moldear los valores de niños, jóvenes y adultos. (Ramos. M, 2000:69).

Si bien es cierto, las vertiginosas transformaciones socioculturales, inducidas por la ciencia, la tecnología e innovación, han favorecido la crisis de valores en la sociedad, sobre todo en jóvenes, quienes no encuentran modos de integración en el sistema social, lo que ha traído como consecuencia significativos cambios políticos, económicos, educativos y social creando incertidumbres e inestabilidades sobre todo en la familia, la escuela y la comunidad como estructura social; “ Una Sociedad sin estructuras sociales es un agregado de hombre sin coherencia y sin funcionalidad” (Otero. L; 1965:23, citado por Suarez y Moreno; 2000) y aquellos valores culturales que se creían inamovibles se han derrumbado por adquirir otro contexto o dimensión.

En consecuencia la familia, la escuela y la comunidad debe de tener presente que la formación ciudadana en valores se concibe como la adquisición de conciencia y conocimientos, el desarrollo de habilidades y la incorporación de nuevos valores que permitan a los ciudadanos participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país. Esta formación implica, además, desarrollar sus capacidades para la reflexión y el cuestionamiento de la vida social en comunidad.

Por lo tanto la familia, la escuela y la comunidad deberá abocarse más en la formación de los ciudadanos y establecer mecanismo de convivencia social, donde se reflejen la sensibilidad de los ciudadanos y ciudadanas ante los problemas comunitarios, la conciencia sobre la relevancia de su papel en la construcción de una cultura social y política propia que se manifieste en su participación ciudadana responsable.

1. La Familia, la Escuela y la Comunidad en la Formación de Valores Ciudadanos.

1.1 La Familia.

La familia es concebida como una unidad sistemática conformada por varios entes interdependientes o subsistemas, tales como la pareja, los padres, los hijos, hermanos, entre otros, que interactúan entre sí en la búsqueda de un funcionamiento que les permita desarrollarse como individuos y al mismo tiempo, mantenerse integrados en la consecuencia de objetivos comunes.

Como resultado, cuando se analiza las dificultades de funcionamiento de la familia, es relevante observar no sólo la estructura, sino también las interacciones de sus miembros para adaptar el funcionamiento del sistema ante los cambios del ciclo de vida vital y del contexto social. Estos procesos de ajuste se evidencian mediante las interacciones sociales de los miembros, la escuela, la comunidad, los límites, normas y roles que asume cada individuo como parte del sistema "Familia, Escuela y Comunidad" (Lodo. M; 2002:15).

Vale la pena subrayar la importancia que desempeña la familia en la formación de las personalidades de los ciudadanos. La familia como institución social es el núcleo donde se construye la personalidad de cada uno de sus miembros, es el pilar sobre el cual se fundamenta el desarrollo psicológico, social, sico-cultural y físico del ser humano. Es el asiento del legado emocional de las personas, e idealmente debe suplir a sus miembros del sentimiento y estabilidad emocional, nutrido en un ambiente de aceptación, seguridad y amor. El sistema familiar, está formado por una estructura (la pareja, los padres, y los hijos, que a su vez son hermanos entre sí; cabe destacar que esta organización social puede variar de una familia a otra), y por interacciones entre sus miembros. De estos dos aspectos la familia emana funciones que el sistema debe cumplir.

1.2 La Familia y la Educación de Valores

Es fundamental resaltar el rol que desempeña la familia en la formación ontológica y axiológica del individuo, la cual es primordial para el desarrollo psico-social de su personalidad, lo que incide en el progreso de las comunidades, de la sociedad, así como del país. Dado que la familia es la génesis en donde el niño aprende la noción de ser humano, de ser persona, en el que se inicia la verdadera educación, y se aprenden los hábitos esenciales que se van a desempeñar por el resto de la vida, se asume entonces que la familia es la unidad fundamental de la vida humana.

En tal sentido, la familia es referencia de vida de cada persona en la sociedad; son estructuras complejas donde se esparce las emociones de las personas, sentimientos, actitudes y valores, los cuales son asumidos como filosofía de vida, donde se conservan las relaciones afectivas, actitudinales y valorativas de sus miembros, se asienta, se internalizan y se resuelven los conflictos humanos buscando la estabilidad emocional del individuo, y la integración completa del ser humano.

1.3 La familia y Valores en la formación de los ciudadanos digno

En todo proceso de formación ciudadana la familia desempeña una función determinante. La familia es un invaluable agente educador, socializador y constructor de valores ciudadanos, generador de propuestas de acción cívica. En la trama familiar cotidiana, más que en ningún otro ámbito social, se forja el espíritu del comportamiento humano y se interconecta la influencia de tradiciones, valores, actitudes y principios que dejan huella indeleble en generaciones y pueblos (Santana y Ramírez, 2006:148).

Para estos autores mencionados anteriormente, la familia es el núcleo por excelencia donde se moldea la conciencia individual del ser humano. En este proceso, es mucho más impactante la influencia del ejemplo que de la palabra. Es de notar que cada grupo familiar estampa en sus hijos la huella que según el razonamiento de los padres, juzgue la más conveniente.

Cabe destacar que no existe un determinado procedimiento a seguir en este delicado asunto. Donde los miembros de la familia se identifican con cada gesto, acción y palabra, lo cual se traduce en un modelo que será adoptado por los hijos. Pero que en la práctica, este proceso de adaptación es desvirtuado por diversas influencias de factores sociales.

Por otra parte la actual crisis que vive la sociedad Venezolana es consecuencia de la falta de ciudadanos bien formados en valores. La decadencia y declive de valores aunado a la crisis económico y social por la cual transitamos en el país ha sido producto de la ausencia de un sólido sistema educativo centrado en valores ciudadanos que garantice la formación de habitantes dignos a la nación y preparados académicamente y moralmente.

En este sentido se hace necesaria la construcción de un sistema educativo centrado en valores que fortalezcan la formación ciudadana y que influyan en la educación de las demás personas. Pero para que esto ocurra se debe transformar el modelo educativo Venezolano que sigue basándose en el método de la enseñanza más no en el aprendizaje. Es urgente que la educación formal y la no formal asuman la educación en valores como un reto que contribuya efectivamente a lograr la consolidación de una conciencia cívica y social dirigida al bienestar común de la sociedad.

Ante esta realidad se plantea en palabras de Pérez. E (2011) una educación integral, que forme y no solo informe, que asuma al alumno en su plenitud de persona y se oriente a levantar ciudadanos honestos, responsables y solidarios, preocupados por el bien común, por lo público, defensores de los derechos y cumplidores de sus deberes y obligaciones. Esta tarea urgente y esencial de educar en valores ciudadanos va a exigir que la familia, escuela y comunidad, vuelvan a reencontrarse y a proponerse vivir – y no solo hablar de o proponer- aquellos valores que consideran esenciales para el pleno desarrollo personal y la sana convivencia

Continua diciendo el autor, padres y maestros deben plantearse con humildad y con responsabilidad, ir siendo modelos de vida para sus hijos, alumnos y ciudadanos de modo que estos los vean como personas seriamente comprometida en su continua superación. Solo podrá enseñar valores el que se

esfuerzo por enseñárselos así mismo, es decir, por vivirlos, el que lucha con tenacidad por levantarse de sus propias debilidades y se esfuerza día a día por ser mejor. No podemos olvidar nunca que si bien “Uno explica lo que sabe o cree saber, uno enseña lo que es”.

Es importante destacar que todos de una u otra manera educamos o deseducamos con nuestro actuar y comportamiento, con nuestra vida, más que con nuestra palabras. Todos enseñamos no lo que decimos, sino lo que hacemos, lo que somos: si eres generoso, estás enseñando generosidad. Si eres superficial y vano, comunicas trivialidad. Si eres violento y agresivo, estás enseñando violencia y agresividad. Si vives amargado y te la pasas quejando, enseñas desconfianza, amargura, pesimismo. Si eres genuino ciudadano, cumples con tus deberes y respetas los derechos de los demás, estás enseñando ciudadanía, enseñando a convivir.

Termina diciendo Pérez (2011). En educación, necesitamos en definitiva maestros. Tenemos muchos licenciados, profesores, magister y doctores, pero escasean cada vez más los maestros: hombres y mujeres que encarnan estilos de vida, ideales, modos de realización humana. Personas orgullosas y felices de ser maestras, que asumen su profesión como una tarea humanizadora, vivificante, como un proceso de desinstalación y ruptura con las prácticas rutinarias y con los vicios adquiridos.

2. Familia y Escuela

Tanto la familia como la escuela son instituciones sociales de formación de las personalidades de los ciudadanos por medio de aprendizajes transmitido o adquirido durante su estadía en dichas instituciones. La familia y la escuela como instituciones sociales aseguran la transmisión y la pervivencia de valores cívicos, religiosos, políticos, culturales y sociales para la conservación e implementación de un sistema social.

De igual forma la familia y la escuela son un marco de referencia ineludible para la incorporación de las personas a la sociedad, pero es de entender, que este marco se encuentra a merced de los cambios impuestos por las

transformaciones sociales, producto de los antivalores y de los adelantos de la ciencia, tecnología e innovación en la sociedad. En este sentido la familia como la escuela deben asumir nuevas actitudes ante los cambios surgido en la sociedad si quieren responder a su terea educativa y socializadora de las personas.

Los actuales cambios surgidos en la sociedad son vertiginosos y profundos. Las personas no están preparadas para adecuarse a ellos tan rápidamente he aquí el papel que deben desempeñar la familia y la escuela como agentes socializadores del saber. La complejidad de los cambios cada vez mayor, demanda una nueva visión de la educación en la familia y la escuela, lo cual requiere del compromiso en conjunto para trabajar de manera unificada en un proyecto común.

Es de entender que los padres y los maestros desempeñan una labor invaluable en la educación de las personas. Por lo tanto deben tomar conciencia de su papel como educadores de la conciencia humana para poder responder a las nuevas necesidades educativas que se presentan.

2.1 Educar en Valores desde la Escuela.

La consecuencia inmediata de la acción de tan variada influencia educativa en niños y jóvenes es la pluralidad de códigos de conducta que ellos perciben y la perplejidad de las familias ante la rebeldía de sus hijos que, cada vez a una edad más temprana, rechazan las normas de conducta tradicionales.

En los últimos años, las sociedades democráticas, y de manera muy notable la sociedad en general, han experimentado profundos cambios sociales, políticos y económicos que han originado la aparición de un ciudadano más individualista, que tiende a basar sus valores y comportamientos en elecciones personales y a depender menos de la tradición y del control social ejercido por aquellas instituciones que tradicionalmente eran las depositarias y las intérpretes de los códigos de conducta: familia, escuela, comunidad, iglesias, grupos sociales, partidos políticos, etc. Frente a los códigos grupales emerge una escala de valores menos uniforme, una moral de situación que parece

fragmentar la vida personal y social en mil visiones distintas y, muchas veces, contrapuestas. Un individualismo, en fin, que incita al individuo a desarrollarse de espaldas a su contexto cultural e histórico de manera atomizada.

Es de entender que la escuela al igual que la familia debe ser formadores de personalidad, conciencia y actitudes ciudadana que promuevan una cultura cívica de respeto, solidaridad, compromiso, colaboración, hacia lo nuestro de manera de crear un sentido de pertenencia social

.

2.2 Qué valores y cómo educar en ellos

En estas circunstancias, se debe reconocer que la multiplicidad de códigos morales es una característica propia de nuestro tiempo. La sociedad democrática no puede eludir la tarea de socializar a los niños y jóvenes, proporcionándoles a través del sistema educativo las enseñanzas y la reflexión necesarias para que puedan convertirse en personas libres y honestas y en ciudadanos activos.

La vida en sociedad demanda acciones y conductas concretas que exigen a los individuos a consideración de la presencia de los otros, el derecho de todos a ser tenidos en cuenta y la necesidad de cumplir determinadas reglas de convivencia. Los niños y los jóvenes tienen que aprender que pertenecer a una sociedad democrática es formar parte de una colectividad que se ha dotado a sí misma de un conjunto de valores y normas expresan el consenso, la racionalidad, la libertad, el respeto a los demás y la solidaridad que constituyen los cimientos de la misma.

Por ello, proporcionar a niños y jóvenes una educación de calidad no consiste sólo en adquirir más conocimientos instrumentales ni más habilidades cognitivas, artísticas o afectivas, sino también educar en valores. El sentido que tiene hoy la educación, que la sociedad le exige, es el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos.

De igual forma la educación debe favorecer la adquisición de hábitos de convivencia y de respeto mutuo y desarrollar en los alumnos actitudes solidarias. En una sociedad democrática, la educación en valores debe referirse necesariamente a aquellos que capacitan para el desarrollo de la ciudadanía. El desarrollo de actitudes, de respeto, tolerancia, solidaridad, participación o libertad debe figurar entre los objetivos y las tareas del sistema educativo. Ello tiene implicaciones importantes.

Por una parte, exige proporcionar a los ciudadanos un conocimiento suficiente acerca de los fundamentos y los modos de organización del Estado democrático. Por otra parte, requiere ayudarles a desarrollar actitudes favorables a dichos valores y a ser críticos con aquellas situaciones en que se nota su ausencia. Por último, exige llevar a cabo prácticas de democracia y participación ciudadana en el propio ámbito escolar. La educación para una ciudadanía activa y responsable es un entramado en el que todas esas vertientes deben estar integradas.

3.Familia y Comunidad.

Para los autores Rodríguez, Bernal y Urpí (2005) sostienen que la familia es una comunidad básica, una organización social en la vida de cada persona, como comunidad; cada miembro trasciende su individualidad y hace un “Nosotros”. Cada persona va más allá de sí cuando entra en comunión con otro; como mujer, como marido, como padre, como madre, como hijo, como hija. De esta comunión de una persona con otra, se pasa a la referencia de cada uno a los otros como otros, fraguando comunidad.

Es de entender que la persona así se expande, se crece. Por esta razón es tan importante la libertad social y se reivindica con frecuencia. La persona buscando el bien común no sólo pierde el propio sino que confirma vivencialmente que es persona. El “nosotros” se define por sus vínculos de pertenencia por lo que se debe crear las condiciones para que cada quien sea quien es; tan importante es conseguir ese bien para todos como colaborar para conseguirlo coexistiendo.

3.1 Escuela y comunidad

Es importante resaltar la función que desempeña la escuela y las comunidades en la formación de valores ciudadanos, la escuela como espacio público donde se desarrollan las capacidades humanas y de conocimientos de los individuos, a través de contenidos programáticos de carácter educativo en función de adquirir conocimiento necesario para la transformación social de las personas y por ende de la comunidad.

Según Giuliani. F. (2004) la comunidad puede entenderse, en términos generales, como lo que la gente "siente" y "piensa" respecto a su propia comunidad. Y cuando decimos comunidad, estamos diciendo personas conviviendo con otras personas y en un lugar determinado, construyendo un mundo de vida propio, con sus intereses, sus costumbres, su cultura, sus conflictos, sus aspiraciones y sus esperanzas. Así, en ese contexto, surge el sentimiento y la conciencia de la pertenencia comunitaria como una expresión nítida del sentido de comunidad al cual nos referimos.

Continúa diciendo el autor la comprensión de este modelo es de vital importancia para el quehacer comunitario, puesto que se ha demostrado que cuando el sentido de comunidad es positivo, hay mayores condiciones para la participación comunitaria, en tanto que aquellas comunidades que presentan débil el sentido de comunidad, suelen presentar mayores niveles de apatía y desorganización.

De igual forma se hace necesario comprender que el sentido de comunidad no es un "producto" acabado, ni una definición en abstracto. Por el contrario se trata, en realidad, de un proceso dinámico surgido de las permanentes interacciones sociales y comunitaria, la cual se expresa en la conciencia y en la afectividad de los ciudadanos, pero que no nace por sí misma sino que en el se implican a su vez varios componentes y elementos sociales, los cuales están dentro de un procesos claramente desarrollados en la comunidad.

En este sentido en la comunidad se comparten un conjunto de factores sociales ligados a símbolos, códigos de lenguajes, celebraciones, costumbres, valores, creencias y tradiciones culturales que representan a una comunidad

de otra comunidad. Este conjunto de símbolos, creencias y valores compartidos representan un verdadero sistema que contribuye a la unión de los habitantes de la comunidad.

4. La Necesidad de Educar en Valores, como fortalecimiento de La Democracia en la Formación Ciudadana.

Según Ramos. M (2000). La educación en valores es un proceso social y cultural, que debe identificarse con la sociedad en la que se imparte la educación, debe tener como norte principal un profundo conocimiento de las características del ser humano para poder, a partir de ahí, catalogar en justa medida el primer valor, el cual es el ser, ante todo, una persona².

4.1 ¿Por qué educar en valores? .Es claro que si no es a partir de los valores, no hay posibilidad alguna de llevar a cabo un proceso educativo, porque no existe el hombre biológico, desnudo de cultura, es decir, de valores³, desde los cuales exige ser interpretado. Acercase al hombre, conocerlo, entenderlo significa siempre interpretar el mundo de significados o valores a través de los cuales todo hombre se expresa, siente y vive (Ortega y Mínguez, 2001: 14). Por ello los valores son contenidos, explícitos o implícitos, inevitables en la educación.

Ahora bien, se puede entender que los cambios en la educación no se operan porque se prescriban mediante leyes o reglamentos. Es necesario la urgencia de que se produzcan, además y sobre todo, un cambio en las actitudes, modos de actuar y pensar la educación en valores, en quienes los hayan de aplicar: se trata, en definitiva, de iniciar una nueva andadura que permita cambiar el estilo de vida de nuestras escuelas y sociedades.

²En sentido ontológico de la palabra persona como naturaleza del ser social, es una sustancia individual de naturaleza intelectual y señora de sus acciones....una persona es el centro de libertad puesto al frente de las cosas, al universo, al mismo Dios....persona es el modo específicamente humano de la existencia

³Se entiende por valores a todo aquello que rompe nuestra indiferencia, lo que preferimos, lo que más estimamos, lo que aceptamos como mejor que su contrario, pero que no resulta fácil a veces determinar, se puede decir que los valores son los ejes que acondicionan y rigen nuestro actuar

Un nuevo enfoque en los aprendizajes y un cambio en la mentalidad de la sociedad que demanda una educación menos centrada en los aprendizajes instructivos y más en aquellas competencias que permitan la formación integral del ciudadano, como una persona solidaria y responsable de actuar, a su vez una persona participativa , crítica y reflexiva a los cambios.

En palabras de Santos. G (1992). De nada sirve educar en valores, si los educadores no son modelo a copiar por sus alumnos, se educa como se es, no como se dice que los demás tienen que ser. En definitiva, los alumnos aprenden a sus maestros, no sólo de sus maestros. Por eso, el ruido de lo que somos llega a sus oídos con tanta fuerza que les impide oír lo que decimos.

Resulta casi increíble que un profesor diga: solo soy un enseñante. No soy un educador”. No es que se equivoque en sus pretensiones evasivas. Se equivoca en la valoración intrínseca de su actividad. Una persona que ésta en interacción con otras está influyendo sobre ellas (positiva o negativamente) quiera o no.

Un profesor (de cualquier disciplina), que se pone delante de sus alumnos está impartiendo muchas lecciones al mismo tiempo. No sólo de su materia, entre otras, de respeto (o de falta de respeto), de ayuda (o de insensibilidad), de autoestima (o de desprecio a sí mismo), de igualdad (o de discriminación), de corrección en el lenguaje (o de descuido lingüístico), de sensibilidad (o de brutalidad), de ilusión (o de pesimismo), de amor al saber (o de pereza intelectual), de compromiso social (o de egoísmo), de compañerismo (o de desunión), de humildad intelectual (o de soberbia), de escucha (o de desatención), de atención, la diversidad (o de homogenización), de justicia (o parcialidad)...¿ Cómo decir, pues que sólo se es un enseñante de su materia? . Un enseñante, sí, pero de infinitas lecciones. (Santos G, 1992:85).

Se educa como se es, no tanto diciendo a los demás cómo tienen que ser. No hay forma más bella y mes influyente de autoridad que dar el ejemplo.

4.2 Educación y Democracia

La Educación y la Democracia, constituyen los pilares fundamentales de toda sociedad, en ella se enmarca la formación en valores de todos los ciudadanos

y ciudadanas, por medio de la educación democrática, se conforman una personalidad social, ante la diversidad cultural y política existente. Por medio de esta, se deben contribuir al desarrollo y progreso de la nación. A través de la participación social y ciudadana, en los asuntos público que le conciernen al estado venezolano.

En palabras de Pérez. E (2004), la educación está adquiriendo una importancia cada vez mayor pues se considera el elemento clave no sólo para aumentar la productividad y generara riqueza, sino para obtener un auténtico desarrollo humano. De hecho, el desarrollo humano debe ser el fundamento central y propósito último del desarrollo de la sociedad. A partir de que es absurdo un supuesto desarrollo económico que excluye a las mayorías, no es tampoco sustentable. El desarrollo de toda sociedad implica no sólo que todos los ciudadanos puedan vivir con dignidad, sino también que todos puedan participar y producir.

Continúa diciendo el autor, la educación es la suprema contribución al futuro del mundo actual, puesto que tiene que contribuir a prevenir la violencia, la intolerancia, la pobreza, el egoísmo y la ignorancia. Una población bien educada e informada es crucial si se quiere tener democracias prósperas y comunidades fuertes. La educación es el pasaporte a un mañana mejor.

En consonancia con lo anterior, resulta importante resaltar que una población bien educada es elemento clave para el desarrollo y el crecimiento económico, social, político, humano y cultural. La educación es crucial para el desarrollo de la vida en sociedad. Ninguna nación ha obtenido un progreso político, económico, social, cultural y humano, significativo sin expandir la cobertura y mejorar la calidad de la educación y en este caso la educación en valores democrático.

Si realmente estamos convencidos de que la educación es el pasaporte al mañana, la condición de cultura, libertad, dignidad, clave de la democracia política, del crecimiento económico, social, cultural y de la equidad social, debería ocupar el primer lugar entre las preocupaciones públicas y entre los esfuerzos nacionales (Gómez B, 1998). Si es un derecho, es también un deber de todos. De ahí la necesidad de asumir la educación como tarea de todos,

como proyecto nacional, objeto de consensos sociales amplios y duraderos. El estado debería liderizar la puesta en marcha de un verdadero proyecto educativo, en coherencia con el proyecto de país que queremos, capaz de movilizar las energías creadoras y el entusiasmo de toda la sociedad. (Pérez, E; 2004: 32).

La educación debe cambiar, pero su función no es adaptarse al cambio, sino orientar los cambios. Si bien debe recuperarse el presente, no puede olvidar que el ser humano es historia y es proyecto. Educar es ayudar a las personas a analizar críticamente los valores que se proponen y a elegir libre y responsablemente (Pérez, E, 2004: 35).

De igual manera, cabe destacar que la educación se relaciona siempre con un proyecto de hombre y sociedad, implícito en la acción educativa, por lo tanto, debemos conocer las concepciones del hombre tomado como ser personal y social, que ha influido en la historia y en las orientaciones del proceso educativo.

Para **Fe y Alegría**, la educación implica una tarea de liberación, de formación de personas libres y comunitarias. Educar es formar el corazón, la mente y las manos, para que los educados aprendan a vivir y convivir en este mundo y sean capaces de transformarlo, desde el conocimiento de la realidad y la valoración de su cultura y de las otras culturas.

Formarlos teniendo como referente la persona nueva, una persona en íntima relación con los problemas de sus tiempos, que logra concientizarse en contacto con su medio, con la capacidad y el poder de impulsar, desde la vivencia de los valores humanos y cristianos, una sociedad distinta y una iglesia más fiel al evangelio. Se trata, en breve, de formar personas plenas, ciudadanos responsables y productivos, y cristianos comprometidos, que participen activamente en la búsqueda y construcción de una nueva sociedad aquí y ahora, demostrando capacidades democráticas (Vèlaz. J.M; 2004:9).

Por otro lado democracia y educación son los factores que sustentan la actividad política⁴ de una nación, con el propósito de garantizar, las libertades democráticas de los ciudadanos y ciudadanas, en la libre participación ciudadana, y la toma de decisiones, como entes integradores del proceso democrático.

Hoy día parece haber más consenso, en que la democracia, a pesar de sus imperfecciones y limitaciones, es la forma de gobierno que mejor garantiza la convivencia social, y la defensa de los derechos humanos de todos sus ciudadanos. Sus imperfecciones no se resuelven acabando con la democracia, sino perfeccionándola en su contexto social y humano para garantizar un buen funcionamiento de las instituciones políticas del estado.

Actualmente estamos viviendo, un proceso transformación social, cultural y político, en el sistema democrático venezolano, donde pasamos de un modelo de democracia representativa, a un modelo de democracia participativa y protagónica⁵, con el propósito de darle mayor participación y poder al pueblo.

Cabe destacar, que el nuevo modelo de democracia participativa y protagónica, propuesto por el estado venezolano, se encuentra plasmado en la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV: 1999)**, en su artículo número 62. **Donde se expresa textualmente que todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto**

4La actividad política se entiende como toda aquellas acciones que ejerce o ejecutan, los agentes y actores políticos y sociales, con el fin de acceder al poder o con la intención de intervenir en los asuntos políticos de la nación, por medio del cual obtienen control y dirección de las instituciones públicas, con el propósito de fortalecer el sistema democrático y político del país.

5 En referencia al modelo de democracia participativa y protagónica, dentro del sistema político venezolana se establece como política de estado, la participación directa del ciudadano en los asuntos que le concierne al estado en materia de planificación de proyecto, programas y planes de desarrollo social que les garantice una mejor calidad de vida en la comunidad y sociedad, por medio de la democracia participativa y protagónica el ciudadano interviene y se involucra en los procesos de cambio que conlleva al pueblo a ser protagonista de la construcción de su país, mediante la formación, ejecución y control de la gestión pública. Garantizando la mayor participación posible y otorgándole poder al pueblo.

individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica (CRBV, 1999: 15).

Del articulado anterior podemos deducir que la sociedad venezolana es una sociedad democrática participativa y protagónica, donde el pueblo es el protagonista y el actor principal en la toma de decisiones.

Es importante tener en cuenta que para el Estado Venezolano, la educación es concebida como principios y valores rectores, la Ley Orgánica de Educación en su articulado N° 3 expresa lo siguiente: La presente Ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña (LOE.2009:1).

Por otro lado. La democracia se entiende como una forma de vida en sociedad, y la educación debe preparar al ciudadano para ella, mediante la convivencia social y democrática. La democracia como forma de vida establece en el hombre y todos los hombres, la transformación sustancial del sistema de la sociedad. Tomando en cuenta que el verdadero comportamiento democrático incluye la crítica constructiva y permanente del sistema y la cooperación activa de todo los miembros de la sociedad para mejorarla.

En palabras de **Lincoln**, la democracia se expresa en el “Gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo” (Lincoln, Citado por la UNESCO; 1948), de esta expresión podemos sustraer que la democracia es la expresión del pueblo soberano, en su libre ejercicio, mediante el cual, el ciudadano se involucran e interviene en la toma de decisiones, en los asunto que le conciernen al estado.

Según Neira (2004), la democracia es el gobierno del pueblo, es un sistema de organización social, que adopta formas variadas, en el que los ciudadanos que la integran tienen la posibilidad de participar e influir abiertamente y de manera legal sobre el proceso de toma de decisiones.

De igual manera la democracia es una forma de convivencia social en la que todos sus ciudadanos son libres e iguales ante la ley, y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismo de participación ciudadana, donde el ciudadano es el actor principal en la construcción de sus comunidades, mediante la elaboración de programas, proyectos y planes de desarrollo social, que garantizan una mejor calidad de vida

La escuela en la formación de valores democrático desempeña un papel fundamental, si tomamos a la escuela, como una institución que pretende educar para los valores democráticos y para la vida (Santos. G 1992:128). La escuela recibe el encargo de educar a los alumnos para los valores (solidaridad, paz, autenticidad, igualdad....), y también el de prepararlo para la vida. Pero la vida es, en muchas ocasiones, insolidaria, belicista, falsa, discriminadora.

Es por ello que se hace necesaria la educación en valores como fortalecimiento de la democracia. Las escuelas deben de incorporar en sus estructuras curriculares la educación en valores como esencia de la formación ciudadana. De igual manera de nada sirve incluir en los currículos educativos y programas, si los educadores no se esfuerzan por vivirlos y enseñarlos con su propia forma de ser y actuar.

Es importante resaltar, que se educa como se es, no como se dice que los demás tienen que ser. En definitiva, los alumnos aprenden a sus maestros, no sólo de sus maestros. Por eso, el ruido de lo que somos llega a sus oídos con tanta fuerza que les impide oír lo que decimos.

Conclusiones Finales.

La familia como principal institución educativa necesita reflexionar sobre su papel educativo y tomar conciencia sobre la educación de sus hijos. La

compleja realidad social en la que vivimos nos obliga a replantearnos nuevas maneras de educar a las personas. La escuela en segundo plano es de vital importancia, en la vida de las personas, entre sus objetivos fundamentales se encuentra promover la convivencia social entre los ciudadanos, la cooperación, el compromiso y la colaboración de sus educandos para la realización de contenidos valorativos, comunitarios y democráticos, los cuales forman parte de las experiencias y vivencias de sus alumnos, donde interactúan cada día configurando identidades entre los ciudadanos.

De igual manera el propósito de la educación debe estar centrado en el aprendizaje, a partir de él debe evaluarse al alumno, al docente y a la calidad de proyectos educativos, que no tiene sentido si no se traduce en más y mejores conocimientos (el saber), más y mejores destrezas y habilidades (el saber hacer), y más y mejores actitudes y valores (el ser). Es decir, la educación debe proporcionar habilidades intelectuales, habilidades sociales y desarrollo personal, partiendo de allí la construcción del ser humano

La comunidad como un espacio de convivencia social donde interactúan las personas y donde confluyen comportamientos compartidos por sus miembros, que buscan transmitir sus valores, creencias, actitudes y experiencias en común acuerdo y comunitarios en defensa de sus derechos, deberes y obligaciones como ciudadanos de una nación.

Las relaciones de los miembros de una familia con otros miembros de otras familias y en general con la escuela y las comunidades conforman un entorno propicio para la educación ciudadana, en la cual se realiza una serie de intercambios de valores, experiencias, habilidades, destrezas, conocimientos y alianzas estratégicas, así es como se producen un refuerzo de contenido social que se transmite a los ciudadanos por medio de valores compartidos entre los miembros de una sociedad.

La familia, escuela y comunidad establecen reglas de convivencia social, comportamiento y actitud de sus miembros en la construcción de una sociedad más equitativa y solidaria, la cual se da por medio de la educación en valores de sus ciudadanos.

El reto que debe asumir cualquier familia, escuela y comunidad es la formación de los ciudadanos, cuya actuación garanticen el buen funcionamiento y cumplimiento de las normas, leyes y pautas democráticas que regulan la acción social de todos los ciudadanos y ciudadanas.

De lo anterior podemos deducir que no debemos solo educar a los ciudadanos para la obtención de un título, con el propósito de adquirir solo ganancias económicas, muy por lo contrario debemos formar al ciudadanos más humanista, consciente de su necesidad sociales, y colectivas, para el beneficio de las comunidades y del bien común.

En palabras de Kliksberg (2003), la formación ciudadana, fundamentada en salidos principios ético, es la única vía que tiene la sociedad para garantizar la educación de ciudadanos dignos y virtuosos que contribuyan al desarrollo y progreso de sus comunidades. Este es el reto de los padres, docentes y líderes políticos en general. Una manera de enfrentarlo es formar personas con alto grado de confianza en sí mismo, responsable, participativa, ganada para el voluntariado, dispuestos al trabajo comunitario, con conciencia cívica, que actúen responsablemente guiadas por principios éticos. Esto significa formar un ciudadano que represente un factor de desarrollo para la nación con la convicción de que mientras “más ética, más desarrollo”.

g

Referencias Bibliográficas.

Constitución de República Bolivariana de Venezuela (1999). Disponible en: <http://http://gebolivar.ebolivar.gov.ve/gebolivar/documentosGenerales/DocumentacionRequerida.pdf> Consultado 08/08/2013

Gómez B, (1998). Educación; la agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano. PNUD, tercer Mundo, Bogotá

Giuliani. F (2004). Escuela y Comunidad.

Ley Orgánica de educación (2009). La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Dada, firmada y sellada en el Palacio Federal Legislativo, sede de la

Asamblea Nacional, en Caracas, a los trece días del mes de agosto de dos mil nueve. Años 199º de la Independencia y 150º de la Federación.

Lodo. M (2002). Familia e Interacción Social.

Ramos. M. G. (2002). Educar en Valores (La Educación que Transformará al País)

Rodríguez. A, Bernal. A, y Urpí. C. (2005) Modos de ser Propio del Ámbito Familiar

Santos Guerra Miguel Ángel (1992) Una tarea Contradictoria “Educar Para Los Valores y Preparar Para La Vida” Editorial: Magisterio Del Rio de la Plata

Suarez. O y Moreno. J (2000). La Familia como eje fundamental en la formación de valores en el niño.

Mínquez Vallejo. R y Ortega Ruiz. P (2001). Los Valores en la Educación

Pérez Esclarín. P (2004) Educación Para Globalizar La Esperanza y la Solidaridad

Pérez Esclarín (2004). Más y Mejor Educación Para Todos

Pérez Esclarín. P (2008). La Educación en el Tercer Milenio

Pérez Esclarín. P (2011). Educar Valores en Tiempo de Crisis. Artículo de Prensa publicado en el Diario Panorama de Fecha 06/02/11.

Neira Fernández. E (2004) El Saber del Poder (Una Introducción a la Política)

Ortiz. E (2002). Democracia, Crisis y Valores Democráticos. Venezuela: 1989-2002

Santana. L y Ramírez. M (2006). Formación Ciudadana.

Santos. G. M (2001). Una tarea Contradictoria “Educar Para Los Valores y Preparar Para La Vida”

UNESCO (1948). Democracia y Sociedad.

